

# Viñamarina de 104 años sigue experimentando insólitas vivencias

Emma Verdugo, multada por no ir a votar en el 2024, recibió una increíble respuesta cuando pidió un beneficio en el municipio de la Ciudad Jardín.

Francisca Palma Schiller  
 francisca.palma@estrellaviva.pod

**F**ue el 2024 cuando La Estrella publicó la historia de Emma Verdugo Araya. De manera insólita, pese a tener 102 años de edad, la viñamarina corría el riesgo de ser sancionada drásticamente por no acudir a votar en el Plebiscito Constitucional.

En aquella oportunidad su nuera y también cuidadora, Olga Andrade, explicaba que la adulta mayor padecía mal de Alzheimer y producto de su avanzada edad se le hacía imposible emitir su sufragio.

Pese a ello, el Juzgado de Policía Local le aplicó una multa de 3 UTM (un valor cercano a los 200 mil pesos), por lo que “tenía que pagar la multa dentro del plazo correspondiente o pagar en reclusión nocturna por 15 días”, detallaba, en dicha ocasión, la nuera.

Hoy, en lo que pareciera ser un nuevo capítulo de vivencias insólitas para esta familia, la semana pasada les ocurrió otro hecho inusual. Esto porque en su in-



OLGA ANDRADE CUIDA A SU SUEGRA EMMA VERDUGO HACE APROXIMADAMENTE 26 AÑOS.

tento de recibir ayuda, Andrade acudió el viernes a la Oficina Comunal del Adulto Mayor de la Municipalidad de Viña del Mar con el fin de solicitar un catre clínico.

Sin embargo, en el área de atención al cliente de esta repartición le habrían advertido que el beneficio solo está disponible para personas de entre 65 y 90 años, por lo que su suegra “no ca-

lificaba”, ya que tiene 104 años.

“Acudí a la oficina, entregué la credencial de la abuela, de discapacidad, y me respondieron eso, que había pasado el límite de edad y que al menos allí no me podían ayudar, lo que me pareció insólito”, explica la viñamarina, quien es su cuidadora hace más de 26 años.

“Necesitamos esa cama

clínica, porque hoy, por consejo de su doctor, la tengo en el suelo, porque se cae a cada rato, porque dentro de su enfermedad se desespera, se descompensa y le vienen crisis, entonces saca una fuerza tremenda y se cae de la cama, se golpea. La cama clínica le daría un mayor resguardo, porque hoy como la tengo es incómodo para ella y para mí”, añadió.



DESDE LA CORPORACIÓN LAMENTARON LA SITUACIÓN.

## CASO “PRIORIZADO”

La Corporación Municipal de la Ciudad Jardín, al ser consultada sobre el caso de Emma Verdugo, afirmó que “el cuidado de las personas mayores es una prioridad”. Añadieron que “su situación ya está siendo priorizada y se está gestionando la entrega de un catre clínico que cumpla con todas las condiciones necesarias, sin depender de una lista de espera extensa”. Asimismo, sobre la respuesta que se le entregó, dijeron que “queremos reafirmar que no existe ningún criterio de exclusión por edad. Los catres clínicos están disponibles para todas las personas con discapacidad severa que los requieran, sin distinción”. En ese contexto, finalizaron diciendo que “lamentamos cualquier malentendido que haya podido surgir al momento de la atención, y reafirmamos nuestro compromiso con una atención digna y oportuna”.

## CONCEJALES

Intentando cooperar en entregar alguna solución, el concejal Sandro Puebla (IND-PS) aseguró que solicitará información respecto a los hechos, “dejando en claro que si es así, lo encuentro lamentable. El municipio debe estar presente en estos casos y agotar los recursos para responder si así lo amerita”.

“En mi caminar como concejal encuentro casos que muchas veces están sin red de apoyo y colocan toda su fe en su municipio y siento que, lamentablemente, en oportunidades no está a la altura y que debiese cumplir con su labor

social con los vecinos más desprotegidos”, subrayó.

Por su parte, revelando que oficiará al municipio producto de los hechos, el edil Alejandro Aguilera (FA) comentó que “el cuidado de nuestros adultos mayores es una tarea prioritaria en nuestra comuna”.

En este sentido, dijo que “encuentro preocupante la respuesta que dieron de la Oficina del Adulto Mayor. Haciendo averiguaciones, no es la primera respuesta negativa que se da a solicitudes que realizan nuestros adultos mayores y espero que haya respuestas respecto a esto”.